

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE SIMAPROD S.A.**

En mi calidad de Comisario de SIMAPROD S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, evidenciando la no existencia de estado de resultado integral del periodo por cuanto no se incurrieron en ingresos y gastos en el periodo analizado.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SIMAPROD S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los estados financieros de SIMAPROD S.A. al 31 de diciembre de 2013.

Atentamente,



Ing. María Jacquelin Laz Romero

C.I 1309598510